



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**RECUERDA**

Aprobado inicialmente el Padrón de agua y basura correspondiente al 2º semestre de 2015, de este municipio de Recuerda, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Recuerda, octubre de 2016.– La Alcaldesa, Consuelo Barrio Íñigo.

394

BOPSO-20-19022016